



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00792340- -UNC-ME#FAUD Rectif. RHCD-2025-344

VISTO:

El Expediente EX-2024-00792340- -UNC-ME#FAUD por el que se tramita el Concurso para proveer un cargo de Profesor/a Asistente para la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL III-A de la carrera de Diseño Industrial,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2025-344-E-UNC-DEC#FAUD, se realizó el llamado del mencionado concurso.

Que, en función del cambio de Plan de Estudio de la carrera de Diseño Industrial, es necesario rectificar el nombre de la asignatura motivo de concurso.

Que por RHCD-2026-80-E-UNC-DEC#FAUD realizó la modificación.

Que se incurrió en un error de tipeo en la RHCD-2026-80-E-UNC-DEC#FAUD.

Que, tratado sobre tablas en la presente sesión, se acuerda con la modificación propuesta.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RHCD-2026-80-E-UNC-DEC#FAUD.

ARTÍCULO 2º: Rectificar el VISTO y el Artículo 1º de la RHCD-2025-344-E-UNC-DEC#FAUD en el sentido que donde dice "DISEÑO INDUSTRIAL III-A" debe decir "PROYECTO INTEGRADOR DE DISEÑO INDUSTRIAL-A".

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIEZ

DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

gig./